Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES DE RODADOS Y LICENCIAS DE CONDUCIR" Ad Referéndum

Pedro Juan Caballero, 19 de marzo de 2013

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 15/13

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las nueve horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/13*** **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES DE RODADOS Y LICENCIAS DE CONDUCIR" AD REFERÉNDUM,** *previsto en el Rubro 330 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Conforman dicho Comité las siguientes personas: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 18/03/13, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	248209
Nombre del llamado	Adquisición de Insumos para Patentes de Rodados y Licencias de Conducir Ad referéndum
Modalidad	Licitación por Concurso de Ofertas
Disponibilidad	350.000.000
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 104/2013, Acta Nº 112, de fecha 04 de febrero de 2013, que en su Numeral II aprueba el PBC.
- Resolución Nº 78/2013, que dispone el llamado a LCO 04/2013.
- Nota de comunicación de inicio del llamado, de fecha 28/02/2013, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 307366.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	VTG S.R.L.	348.250.000

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizara preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Base y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITE DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	TORNERIA MECANICA SAN JUAN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Póliza Nº 24.0016.10809)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT Nº 330/07.	✓	

b) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de los Artículos 20 y 40, ambos de la Ley N° 2051/03. * (Formulario Nº 13)	X	
Declaración Jurada Derechos de los Menores según Resolución DNCP Nº 941/2010. (Formulario Nº 14)	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Constancia SIPE Nº 1238361	
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. En caso de no encontrarse inscripto deberá presentar Fotocopia Autenticada por Escribano Público de la Constancia de no encontrarse inscripto, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	Constancia SIPE Nº 1238361	
OTROS DOCUMENTOS		
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 con sus correspondientes ratios	Constancia SIPE Nº 1238361	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	Constancia SIPE Nº 1238361	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Constancia SIPE Nº 1238361	
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	X	

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial (Conforme a la cláusula 31.2 de las IAO).

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se ha procedido a la evaluación de la oferta económica del oferente habilitado, habiendo arrojado el siguiente resultado:

- **Empresa: VTG S.R.L.** **Gs. 348.250.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil).**

Una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por la empresa VTG S.R.L., se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precios de mercado actual y dentro del costo estimativo del Llamado de referencia como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.----------

COMITE DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como la más baja, este Comité procede a efectuar la Calificación Posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos de la Sección II Num. 2 del IAO (36.1) del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) CAPACIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS FISCALES			PARÁMETROS DE REFERENCIA (Promedio de los 3 años)
		2009	2010	2011	
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	39,4			Igual o mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo / Total Activo	0,02			No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del Ejercicio / Patrimonio Neto	22 %			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA
Se comprueba con los contratos presentados.

Concluidos los análisis, este Comité ha constatado que la empresa VTG S.R.L., cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, teniendo en cuenta la forma de adjudicación (Por el Total), este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al señor Intendente la adjudicación del presente llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013, convocado por la Municipalidad de Pedro Juan Caballero para la ***"Adquisición de Insumos para Patentes de Rodados y Licencias de Conducir" Ad Referéndum***, *a la firma* **VTG S.R.L.**, con RUC Nº 80060802-0, *por un monto de* ***Gs. 248.250.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido***, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la planilla de precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ------

ES NUESTRO INFORME.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O. **Arq. Miguel A. Rojas León** **Arq. Wilda Inés Mendoza C.**